



Resolución de la directora gerente del Hospital Universitari Son Espases por la que se publica lista provisional de los méritos de los candidatos, de la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo de técnico de la función administrativa (A1) para el Departamento de Calidad de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitari Son Espases.

Antecedentes

1. Por medio de la Resolución de la directora gerente del Hospital Universitario Son Espases de 10 de septiembre de 2024 (BOIB nº 137, de 19 de octubre de 2024) se aprobó la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo de técnico de la función administrativa (A1) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitari Son Espases.
2. El 28 de noviembre de 2024 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos y se concedió a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones y para subsanar las deficiencias en las solicitudes.
3. El 9 de enero de 2025 se publicó la lista definitiva de admitidos y excluidos.
4. La Comisión de Selección se reunió el día 10 de enero de 2025 para hacer la baremación provisional de los méritos de los aspirantes.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar la lista provisional de los méritos de los candidatos (Anexo I).
2. Determinar que los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la lista, para formular reclamaciones o alegaciones contra esa resolución o subsanar deficiencias. Todos los documentos deben dirigirse al Registro del Hospital Universitari Son Espases y pueden presentarse en cualquiera de los registros que prevé la normativa vigente.

Interposición de recursos.

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico c
Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.



También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 13 de enero de 2025

La directora gerente del Hospital Universitari Son Espases

Cristina Granados Ulecia

P.D. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas (BOIB nº 109 de 05/08/2023)
Subdelegación Director General (BOIB nº 112 de 12/08/2023)

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 14-01-2025 19:48:00 CET.

Codi segur de verificació: MTEwOTgyNXyVfzqbqkijQJi6dlsZE2InHVNYksoln9sMU4SR
Verificació: <https://valida.ssiib.es/?authcode=MTEwOTgyNXyVfzqbqkijQJi6dlsZE2InHVNYksoln9sMU4SR>



**Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS
PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL**



CATEGORÍA	GERENCIA
GRUPO DE TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A1)	HOSPITAL UNIVERSITARI SON ESPASES

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	CATALÁN	TOTAL
430***87W	GONZALEZ CRUZ, Manuel	14,42	3,74	0	18,16
431***31X	JAUME VEGA, Mónica	11,34	7	3	21,34

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 14-01-2025 19:48:00 CET.

Codi segur de verificació: MTEwOTgyNXyVfzqbqkijQJi6dlsZE2InHVNYksoln9sMU4SR
Verificació: <https://valida.ssib.es/?authcode=MTEwOTgyNXyVfzqbqkijQJi6dlsZE2InHVNYksoln9sMU4SR>

